

XXVI JOCS ESPORTIUS. NOTA DEL PRESIDENTE DE LA FACV

Estimados asociados:

Este año hemos tenido una importante reclamación en los Juegos poco antes de comenzar las Finales Provinciales. De cierta envergadura, no por la gravedad de lo denunciado, sino por la desproporción en las consecuencias a que ha dado lugar.

La estimación de la reclamación de un Delegado se admitió, en un primer momento, por el Comité de Competición de los Juegos, si bien sin conllevar la consecuencia de impedir jugar a los sub 10 en las finales provinciales.

Por mi parte debo decir que me sorprendió gratamente que nuestro Comité hallara una solución en la que ningún niño quedara excluido de su merecida participación. Desde aquí agradezco a Rafa del Valle, Luis Javier Aparicio, Luis Martínez y Jesualdo Navarro que resolvieran con tanta rapidez como exigía la cercanía del Torneo

Por la insistencia del denunciante ante la Conselleria, que es la titular de los Jocs, ésta y el Comité de Competición no han tenido otra opción (pues se suscitó una posible nulidad de los Jocs) que revisar de urgencia la primera resolución y estimar íntegramente la petición de dicho Delegado, esto es la prohibición de jugar la Final provincial a los niños de las edades antes aludidas.

Desde la FACV trabajaremos con la Conselleria para que esta situación no se repita en años venideros. Sólo me queda trasladar mis disculpas a todos aquellos que se hayan visto perjudicados por esta indeseada situación.

En Dénia a 20 de abril de 2008
El Presidente de la FACV

Fdo: Pedro Antonio López Mateo